



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 957-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS DEL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

VISTO:

La Nota MECIP N° 116/2025, recibida como expediente SIMESE N° 240007/2025, por medio de la cual el Directivo Responsable de la Implementación del MECIP somete a consideración del Gabinete, los documentos diseñados del componente Implementación, presentados por el Laboratorio Central de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7278/2024 "Que regula la organización administrativa del Estado", en su Artículo 31 inciso d) dispone: "Corresponderá a los ministerios, sin perjuicio de lo establecido en sus respectivas leyes de creación o carta orgánica, las siguientes funciones generales: (...) d) Orientar la eficiencia de la administración del sector mediante directrices técnicas para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles..."; Artículo 32 incisos c) y f) "Son deberes y atribuciones de los ministros, sin perjuicio de las competencias establecidas en la Constitución, en sus respectivas leyes orgánicas y reglamentaciones, y en otras disposiciones legales: (...) c) Ejercer las atribuciones que le sean asignadas a las máximas autoridades institucionales, en materia de administración financiera, organización administrativa, suministro y contrataciones públicas, régimen de la función pública y en otras disposiciones especiales; (...) f) Dictar reglamentos en materia de su competencia...".

Que el Decreto N° 962/2008, modifica el título VII del Decreto N° 8127/00, "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, de Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)", en los siguientes términos: CAPITULO II-Modelo Estándar de Control Interno: "Apruébese y adoptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto".

Que el Decreto N° 3577/2020, aprueba la Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución CGR N° 377/2018, la Contraloría General de la República dispone la evaluación de la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, por parte de las instituciones sujetas a su supervisión.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 957-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS DEL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Que por Resolución AGPE 326/2019, la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”.

Que por Resolución S.G. N° 217/2024, Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de Control Interno MECIP – 2015, se aprueba la actualización normativa del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay, y se dispone la obligatoriedad de su implementación progresiva en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución S.G. N° 45/2024, "Por la cual se actualiza la organización de los Equipos de trabajo responsables del Diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en correspondencia con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 081/2025, Por la cual se actualiza la integración de los equipos de trabajo Nivel Técnico (Equipo Técnico MECIP), del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos, del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 896/2024, Por la cual se aprueba la Política de Gestión Ética del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Periodo 2024 – 2028; en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que por Resolución S.G. N° 897/2024, Por la cual se aprueba la versión 2 de la Política de Talento Humano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Periodo 2024 – 2028; y se abroga la resolución S.G. N° 997/2015, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Modelos Estándar de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que Por Resolución S.G. N° 446/2025, Por la cual se actualiza e implementación del Código de Buen Gobierno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, versión 3 periodo 2025 -2028; en cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015; cuyos ejemplares originales se anexan y forma parte de la presente resolución.

Que por Resolución S.G. N° 670/2025, Por la cual se aprueba la tercera versión del Código de Ética, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se dispone su





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 957 -

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS DEL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

divulgación en todas las dependencias y los servicios de salud dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que es necesario dar continuidad a las actividades de diseño e implementación de la Norma de Requisitos Mínimo – MECIP, en las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo que resulta precedente aprobar los documentos diseñados, presentados por el Laboratorio Central de Salud Pública, en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.

Que el Acta N° 03, de fecha 15 de diciembre de 2025, los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resuelven la validación de los documentos diseñados del componente de Implementación, presentados por el Laboratorio Central de Salud Pública; conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone que, compete al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo; y en su Artículo 20, establece las funciones específicas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el numeral 6) la de ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros, y en el numeral 7) le asigna la función de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1971, de fecha 19 de diciembre de 2025, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar los Documentos diseñados del Componente de Implementación, por el Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; del Laboratorio Central de Salud Pública; en el marco de la implementación de las Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 957

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS DEL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS – MECIP 2015.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Artículo 2º. Incluir como anexo de la presente Resolución los siguientes documentos que se mencionan a continuación:

Formato MECIP N° 102 "Encuesta de Opinión – Información Interna por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 103 "Encuesta de Opinión – Información Interna por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 104 "Análisis información Interna por Macroproceso/ Proceso".

Formato MECIP N° 105 "Valoración Encuesta Información Interna – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 106 "Análisis Información Interna – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 107 "Formulación del Estándar de Control – Información Interna por Macroproceso o Proceso/Procedimiento".

Formato MECIP N° 108 "Encuesta de Opinión – Información Externa por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 109 "Encuesta de Opinión – Información Externa por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 110 "Análisis información Externa por Macroproceso/ Proceso".

Formato MECIP N° 111 "Valoración Encuesta Información Externa – Consolidado Institución."

Formato MECIP N° 112 "Análisis Información Externa – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 113 "Formulación del Estándar de Control – Información Externa por Macroproceso o Proceso".

Formato MECIP N° 114 "Encuesta de Opinión – Sistema de Información por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 115 "Encuesta de Opinión – Sistema de Información por Macroproceso/Proceso".





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 957-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS DEL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS – MECIP 2015.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Formato MECIP N° 116 "Análisis Sistema de Información por Macroproceso/ Proceso".

Formato MECIP N° 117 "Valoración Encuesta Sistema de Información – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 118 "Análisis Sistema de información – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 119 "Formulación del Estándar de Control – Sistema de Información por Macroproceso o Proceso/ Procedimiento".

Formato MECIP N° 120 "Encuesta de Opinión – Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 121 "Valoración Encuesta Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 122 "Análisis Comunicación Institucional por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 123 "Valoración Encuesta Comunicación Institucional – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 124 "Análisis Comunicación Institucional – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 125 "Formulación del Estándar de Control – Comunicación Institucional por Macroproceso o Proceso/Procedimiento".

Formato MECIP N° 126 "Encuesta de Opinión – Comunicación Pública Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 127 "Valoración Encuesta Comunicación Pública Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 128 "Análisis Comunicación Pública por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 129 "Valoración Encuesta Comunicación Pública – Consolidado Institución".





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 957-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS DEL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN, POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MINIMOS – MECIP 2015.

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Formato MECIP N° 130 "Análisis Comunicación Pública – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 131 "Formulación del Estándar de Control – Comunicación Pública por Macroproceso o Proceso/Procedimiento".

Formato MECIP N° 132 "Encuesta de Percepción – Rendición de Cuentas Macroproceso/Proceso.

Formato MECIP N° 133 "Valoración Encuesta Rendición de Cuentas Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 134 "Análisis Rendición de Cuentas por Macroproceso/Proceso".

Formato MECIP N° 135 "Valoración Encuesta Rendición de Cuentas – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 136 "Análisis Rendición de Cuentas – Consolidado Institución".

Formato MECIP N° 137 "Formulación del Estándar de Control – Rendición de Cuentas por Macroproceso o Procesos/Procedimientos".

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK
MINISTRA



có/a



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Encuesta de Opinión – Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 102

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo de la dependencia en la cual labora

Macroproceso: Gestión de la Información

Proceso: Información interna

DEPENDENCIA: LCSP

OBJETIVO: Evaluar el estado de Diseño e Implementación de Información Interna

Califique cada afirmación de acuerdo con la siguiente tabla

VALOR	DESCRIPCION
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Num.	Afirmación	(1) Valoración
1	Se tienen identificadas las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).	2
2	Se tiene identificada la información que produce la Institución/Dependencia y que requiere para su operación.	2
3	Se cuenta con mecanismos para documentar el conocimiento y experiencia de los funcionarios de la Institución/Dependencia.	2
4	La Institución/Dependencia implementa estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información	1
5	La Institución/Dependencia tiene mecanismos diseñados para que cada Funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo	2
6	Están definidos los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la Institución/Dependencia.	2
7	La Institución/Dependencia utiliza como estrategia la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la Institución/Dependencia.	1
8	Se evalúan todas las sugerencias y se retroalimentan los procesos.	1
9	La Institución/Dependencia cuenta con parámetros para el procesamiento de la Información Interna o Institucional.	2

(*) Marque "No sabe" en el caso que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar por que no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto.

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



Dr. Cynthia Parquer de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Encuesta de Opinión – Información Interna por Macroproceso/Proceso

Nº: 103

(1) DEPENDENCIA:

(2) No de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
1	Frecuencia	8	5	9	23	12	4	61	2
	%	13	8	15	38	20	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
2	Frecuencia	7	5	8	27	13	1	61	2
	%	11	8	13	44	21	2	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
3	Frecuencia	10	5	14	16	14	2	61	2
	%	16	8	23	26	23	3	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
4	Frecuencia	7	12	12	21	9	0	61	2
	%	11	20	20	34	15	0	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
5	Frecuencia	8	10	12	20	10	1	61	2
	%	13	16	20	33	16	2	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
6	Frecuencia	17	4	7	21	11	1	61	2
	%	28	7	11	34	18	2	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
7	Frecuencia	10	15	16	12	7	1	61	2
	%	16	25	26	20	11	2	100	
	Parcial	0	0	1	1	0	0	2	
8	Frecuencia	15	14	13	11	7	1	61	1
	%	25	23	21	18	11	2	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
9	Frecuencia	19	7	10	15	9	1	61	2
	%	31	11	16	25	15	2	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	

3) VALORACIÓN GENERAL DEPENDENCIA: 2,0

(7) INTERPRETACIÓN: Inadecuado

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 18 /08 /2025

Revisado por: Directora General : Dra.Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 30 /08 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



[Signature]
Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna por Macroproceso/Proceso

No: 104

(1)

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Información Interna

DEPENDENCIA: LCSP

(2) VALORACION: 2

(3) INTERPRETACION: Inadecuado

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

Se observa una valoración de 2, cuya interpretación es "inadecuado", por lo que las afirmaciones contenidas en el formato 102, amerita acciones de "diseño e implementación" que se transcriben en el numeral (5) de este documento.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

- *Identificar las fuentes internas de información (actos administrativos,manuales,informes,actas,formatos,entre otros)
- *Identificar la información que produce la institución y que requiere su operación
- * Contar con mecanismos para documentar el conocimiento y las experiencias de los funcionarios de la dependencia
- * Implementar estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información
- *Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
- * Definir los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la institución.
- * Implementar sistema de sugerencia mediante el cual se obtengan, evalúen e implementen las ideas de los funcionarios
- * Evaluar todas las sugerencias recibidas y se retroalimentan los procesos
- * Contar con parámetros para el procesamiento de la información interna o institucional

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 19 / 08 / 2025

Revisado por: Directora General : Dra.Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 20 / 08 / 2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION INTERNA
FORMATO: Valoración Encuesta Información Interna – Consolidado Institución
No: 105

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Macroproceso/ Proceso	No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso	% Participación No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso Total Institución	Valoración por Macroproceso/ Proceso	Parciales
1. Dir. General	12	11%	2,2	0,24
2. Dir. Técnica	61	53%	2	1,06
3. Dirección de Habilitación	3	3%	2,3	0,069
4. Dirección Administrativa	26	23%	2,0	0,46
5. UCP	11	10%	1,4	0,14
	113	100%	2	

(6) Total Valoración Consolidado Institución: 2,0

(7) Interpretación: Inadecuado

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 20 /08 /2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 20 / 08 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna – Consolidado Institución

No: 106

(1) VALORACION (PUNTAJE) : 2

(2) INTERPRETACION: Inadecuado

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

Se observa una valoración de 2, por tanto la interpretación es "inadecuado". Esto amerita acciones de "diseño" en las afirmaciones inferiores a 3 que se transcriben en el numeral 4, de la manera siguiente

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

- * Identificar las fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros)
- * Identificar la información que produce la institución/dependencia y que requiere su operación
- * Contar con mecanismos para documentar el conocimiento y las experiencias de los funcionarios de la dependencia
- * Implementar estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información
- * Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo.
- * Definir los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la institución/dependencia.
- * Implementar sistema de sugerencia mediante el cuál se obtengan, evalúen e implementen las ideas de los funcionarios
- * Evaluar todas las sugerencias recibidas y se retroalimentan los procesos
- * Contar con parámetros para el procesamiento de la información interna o institucional

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 20/8/2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 20 / 08 /2025

Aprobado por:

CA
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

CV
Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN INTERNA

**FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Información Interna por Macroproceso o Proceso/Procedimiento
No: 107**

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Proceso: Información Interna

PROCEDIMIENTO: Diseño de formato para el procesamiento de la información interna o institucional al interior de la institución.

No.	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	Identificar las fuentes internas de información (actos administrativos, POEs, manuales, informes, actas, formatos etc.)	Fuentes de información	Tipo de información interna según el destinatario	Definir las fuentes de Información, para lo cual, todas las direcciones de la Institución deben colaborar proactivamente en la provisión de información y datos de interés para la difusión interna, la cual, servirá como instrumento de consulta en la toma de decisiones estratégicas
2	Identificar la información que produce la institución/dependencia y que requiere su operación	Cultura de la información	Temas específicos del Estándar que requiere reglamentación	
3	Contar con mecanismos para documentar el conocimiento y las experiencias de los funcionarios de la dependencia	Difusión de la información		Diseñar e implementar de estrategias encaminadas a construir una cultura de la información para facilitar y agilizar la difusión de la información a todos los funcionarios, a través de mecanismos establecidos como medios informativos que contarán con procedimientos y canales establecidos (correo electrónico, grupos en redes sociales, intranet y materiales físicos) para garantizar la divulgación de la información interna.
4	Implementar estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información			
5	Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada requerida para el desempeño de su cargo			

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
ICSP

Dra. Carlina Acevedo
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN INTERNA

FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Información Interna por Macroproceso o Proceso/Procedimiento
No: 107

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Proceso: Información Interna

PROCEDIMIENTO: Diseño de formato para el procesamiento de la información interna o institucional al interior de la institución.

No.	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
6	Definir los clientes internos que requieren la información generada por cada proceso que se lleva a cabo en la institución/ dependencia	Necesidades clientes	Tipo de información interna según el destinatario	Proporcionar información de interés para las autoridades, directores y funcionarios a través de mecanismos establecidos como medios informativos
7	Implementar sistema de sugerencia mediante el cual se obtengan, evalúen e implementen las ideas de los funcionarios	Relación con el autocontrol	Responsabilidad de ejecución	Potenciar la comunicación interna, estableciendo un buzón de quejas, sugerencias y reclamos, orientado hacia todos los funcionarios y contratados de todos los niveles jerárquicos para garantizar la correcta canalización de las inquietudes presentadas, a fin de contribuir a la mejora continua, en el marco de la comunicación interna institucional
8	Evaluar todas las sugerencias recibidas y se retroalimentan los procesos			
9	Contar con parámetros para el procesamiento de la información interna o institucional	Parametrización especificaciones	Alcance de Aplicación	Parametrizar la información Técnica y Científica de investigación en Salud, definir y procesar para lograr la estructuración requerida por la institución.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Aprobado por:



Fecha: 21 / 08 /2025

Fecha: 21 / 08 /2025

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP



COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTANDAR: INFORMACIÓN EXTERNA

**LABORATORIO CENTRAL DE SALUD
PÚBLICA**

AÑO 2025



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE EVALUACIÓN

Componente: **INFORMACIÓN**

Estándar: **INFORMACIÓN EXTERNA**

Formato: **Encuesta de Opinión – Información Externa por Macroproceso/Proceso**

No.: **108**

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo del área en la cual labora:

Macroproceso: **Gestión de la Información**

Proceso: **Información Externa**

ÁREA ORGANIZACIONAL:

si	DESCRIPCION
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Num.	Afirmación	(1) Valoración
1	Se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la Institución/Dependencia y que requiere para su operación	2
2	La Institución/Dependencia estudia a usuarios y sus principales requerimientos	2
3	La Institución/Dependencia tiene identificados cuáles son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos	2
4	La Institución/Dependencia tiene identificados y conoce sus proveedores o posibles proveedores y contratistas	2
5	La Institución/Dependencia tiene identificados los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas, y los precios de los mismos	2
6	La Institución/Dependencia reconoce las demás Instituciones/Dependencias que cumplen su misma función, su forma de operar, la tecnología que utilizan, la cobertura de sus servicios, su estructura de costos, sus proveedores, y sus fuentes de financiación	1
7	La Institución/Dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la Institución/Dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la Institución y la regulación vigente	2
8	La Institución/Dependencia cuenta con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas	2

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

1 de 2

Dra. Cynthia Vázquez de López Morcira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE EVALUACIÓN

Componente: **INFORMACIÓN**

Estándar: **INFORMACIÓN EXTERNA**

Formato: **Encuesta de Opinión – Información Externa por Macroproceso/Proceso**

No.: **108**

9	La información externa se utiliza como insumo principal para el proceso de planeación a partir de la identificación de las necesidades de información de los grupos de interés y de sus	2
10	El diseño y operación de la Institución/Dependencia tiene en cuenta los requerimientos normativos y de control que debe cumplir	2
11	La toma de decisiones en los niveles administrativos y operativos de la Institución/Dependencia, se soporta en información externa bien estructurada	2
12	Se recurre al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada Institución/Dependencia	1
13	Se tiene implementado un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones	1
14	La Institución/Dependencia tiene identificada la regulación que conforma su marco legal	3
15	La Institución/Dependencia tiene identificada y organizada la información sobre catálogos de proveedores y consultores	2
16	La Institución/Dependencia tiene identificada y organizada la información sobre publicaciones de proveedores y consultores	2
17	La Institución/Dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de Información nacionales de interés	2
18	La Institución/Dependencia tiene identificada y organizada la información sobre Páginas Web de interés	2
19	La Institución/Dependencia tiene identificada y organizada la información sobre periódicos y revistas profesionales de interés	1
20	La Institución/Dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás Instituciones públicas.	1

(*) Marque "No sabe" en el caso que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar por que no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto

Mag. Dra. Carina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Wagner de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN EXTERNA

FORMATO: Encuesta de Opinión – Información Externa por Macroproceso/Proceso

Nº: 109

(1) DEPENDENCIA:

(2) No de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
1	Frecuencia	29	4	15	29	21	10	108	2
	%	27	4	14	27	19	9	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
2	Frecuencia	31	9	16	29	14	9	108	2
	%	29	8	15	27	13	8	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
3	Frecuencia	24	3	14	37	22	8	108	2
	%	22	3	13	34	20	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
4	Frecuencia	26	4	11	30	27	10	108	2
	%	24	4	10	28	25	9	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
5	Frecuencia	27	2	14	29	27	9	108	2
	%	25	2	13	27	25	8	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
6	Frecuencia	37	5	11	35	12	8	108	1
	%	34	5	10	32	11	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
7	Frecuencia	31	3	9	38	17	10	108	2
	%	29	3	8	35	16	9	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
8	Frecuencia	34	6	6	36	19	7	108	2
	%	31	6	6	33	18	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
9	Frecuencia	39	5	10	30	17	7	108	2
	%	36	5	9	28	16	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
10	Frecuencia	28	3	12	33	24	8	108	2
	%	26	3	11	31	22	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
11	Frecuencia	35	4	11	30	20	8	108	2
	%	32	4	10	28	19	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
12	Frecuencia	39	8	9	33	12	7	108	1
	%	36	7	8	31	11	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
13	Frecuencia	26	21	14	29	11	7	108	1
	%	24	19	13	27	10	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
14	Frecuencia	33	2	7	31	20	15	108	3
	%	31	2	6	29	19	14	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	1	3	
15	Frecuencia	45	4	7	28	16	8	108	2
	%	42	4	6	26	15	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
16	Frecuencia	43	4	7	30	16	8	108	2
	%	40	4	6	28	15	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
17	Frecuencia	39	4	7	33	17	8	108	2
	%	36	4	6	31	16	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	



1914

(

(

1914

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN EXTERNA

FORMATO: Encuesta de Opinión – Información Externa por Macroproceso/Proceso

Nº: 109

(1) DEPENDENCIA:

(2) No de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
18	Frecuencia	40	7	10	28	15	8	108	2
	%	37	6	9	26	14	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
19	Frecuencia	43	9	7	30	11	8	108	1
	%	40	8	6	28	10	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
20	Frecuencia	51	3	10	26	10	8	108	1
	%	47	3	9	24	9	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	

(6) VALORACIÓN GENERAL DEPENDENCIA: 2,0

(7) INTERPRETACIÓN:

Inadecuado

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 18 /08 /2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez

Dra. Cynthia Vázquez de Moraes
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Fecha: 18 /08 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION

ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA

FORMATO: Análisis Información Externa por Macroproceso/Proceso

No: 110

.1

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Información Externa

DEPENDENCIA: LCSP

(2) VALORACION: 2,0

(3) INTERPRETACION: Inadecuado

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

Se observa una valoración de 2, cuya interpretación es "inadecuado", por lo que las afirmaciones contenidas en el formato 108, amerita acciones de "diseño e implementación" que se transcriben en el numeral (5) de este documento

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

*Identificar la información que proviene de fuentes externas a la Institución/Dependencia y que requiere para su operación, así como estudiar a los usuarios y sus principales requerimientos.
 *Identificar cuáles son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos, así como los que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas, y los precios de los mismos.
 * Reconocer las demás Instituciones/Dependencias que cumplen su misma función, su forma de operar, la tecnología que utilizan, la cobertura de sus servicios, su estructura de costos, sus proveedores, y sus fuentes de financiación, así mismo, conocer los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la Institución frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la Institución y la regulación vigente.
 *Contar con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas y utilizar la información externa como insumo principal para el proceso de planeación a partir de la identificación de las necesidades de información de los grupos de interés y de sus especificaciones, teniendo en cuenta los requerimientos normativos y de control que debe cumplir.
 *Soportar en la información externa bien estructurada la toma de decisiones en los niveles administrativos y operativos de la Institución, recurriendo al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para la Institución.
 *Implementar un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
 *Identificar y organizar la información sobre catálogos de proveedores y consultores, sobre publicaciones de proveedores y consultores, sobre sistemas de Información nacionales de interés, sobre Páginas Web de interés, sobre periódicos y revistas profesionales de interés, sobre administraciones de impuestos y demás Instituciones.
 *Identificar y organizar la información pública.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 19 / 08 / 2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

[Handwritten Signature]
Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General

Fecha: 19 / 08 / 2025

Aprobado por:

Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

[Handwritten Signature]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Valoración Encuesta Información Externa – Consolidado Institución
No: 111

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Macroproceso/ Proceso	No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso	% Participación No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso Total Institución	Valoración por Macroproceso/ Proceso	Parciales
1. Dirección Gral.	12	11%	2	0,22
2. Dir. Técnica.	62	57%	2	1,14
3. Dirección de Habilitación.	4	4%	3,8	0,15
4. Dirección Administrativa.	21	19%	2	0,38
5. UCP	10	9%	2,3	0,21
		100%	2,4	

(6) Total Valoración Consolidado Institución: 2,4

(7) Interpretación: Deficiente

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 19 / 08 /2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: 19/08/2025

Aprobado por:

Dra. Cynthia Vázquez de López Maraña
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA

FORMATO: Análisis Información Externa – Consolidado Institución

No: 112

(1) VALORACION (PUNTAJE) : 2.0

(2) INTERPRETACION: Inadecuado

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

Se observa una valoración de 2, cuya interpretación es "inadecuado", por lo que las afirmaciones contenidas en el formato 108, amerita acciones de "diseño e implementación" que se transcriben en el numeral (4) de este documento

(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>*Identificar la información que proviene de fuentes externas a la Institución/Dependencia y que requiere para su operación, así como estudiar a los usuarios y sus principales requerimientos.</p> <p>*Identificar cuáles son los bienes o servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés internos y externos de los procesos.</p> <p>* Identificar y conocer sus proveedores o posibles proveedores y contratistas, así como identificar los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas, y los precios de los mismos</p> <p>* Reconocer las demás Instituciones/Dependencias que cumplen su misma función, su forma de operar, la tecnología que utilizan, la cobertura de sus servicios, su estructura de costos, sus proveedores, y sus fuentes de financiación</p> <p>*Conocer los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la Institución frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la Institución y la regulación vigente</p> <p>*Contar con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas</p> <p>*Utilizar la información externa como insumo principal para el proceso de planeación a partir de la identificación de las necesidades de información de los grupos de interés y de sus especificaciones</p> <p>*Tener en cuenta para el diseño y operación de la Institución, los requerimientos normativos y de control que debe cumplir.</p> <p>*Soportar en la información externa bien estructurada la toma de decisiones en los niveles administrativos y operativos de la Institución</p> <p>*Recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para la Institución</p> <p>*Implementar un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones</p> <p>*Identificar la regulación que conforma el marco legal de la Institución</p> <p>*Identificar y organizar la información sobre catálogos de proveedores y consultores, sobre publicaciones de proveedores y consultores, sobre sistemas de información nacionales de interés, sobre Páginas Web de interés, sobre periódicos y revistas profesionales de interés, sobre administraciones de impuestos y demás Instituciones.</p> <p>*Identificar y organizar la información pública.</p>	

Elaborado por: ETM: Dra. Carlina Acevedo Flor.

Fecha: 19 / 08 /2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Fecha: 9 / 10 / 2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA
FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Información Externa por Macroproceso o Proceso
No: 113

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Información Externa

PROCEDIMIENTO: Difusión de la Información Pública (Elaboración de Gacetillas), elaboración del informe de rendición de cuentas, receptividad institucional

No.	Tipo de Información Externa o Pública	Especificaciones	Fuente Grupos de Interés
1	Difusión de la Información Pública (Elaboración de Gacetillas)	La informaciones (Gacetillas) serán recibidas con frecuencia diaria, las cuales serán claras, precisas, breves, validadas por las direcciones y/o Jefaturas en su contenido, antes de su difusión en la Página Web o al MSP (Dir. de Comunicación)	Direcciones, Jefaturas, funcionarios y contratados del LCSP, otros grupos de interés
2	Elaboración del Informe de rendición de cuentas	En consenso con las autoridades de la institución, se realizará la identificación, análisis e interpretación de la información recolectada de todas las direcciones, para la rendición de cuenta, transparente y confiable en forma semestral, a ser consolidada en una matriz, (Informes, gráficos) antes de ser remitida al MSP.	Funcionarios, diferentes grupos de interés y la ciudadanía
3	Receptividad Institucional (Atención de quejas, reclamos o sugerencias)	Establecimiento de un buzón de quejas y sugerencias, felicitaciones, agradecimientos de la ciudadanía, así como una dirección de correo electrónico, administrado por el Dpto. de Servicio de Atención al Usuario, en forma confidencial.	Ciudadanía

Elaborado por: E ETM, Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 20 / 08 / 2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 20 / 08 / 2025

Aprobado por:

[Firma]
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

[Firma]
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Encuesta de Opinión – Sistemas de Información por Macroproceso/Proceso

Nº: 114

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo del área en la cual trabaja:

Macroproceso: Gestión de la Información

Proceso: Gestión Documental

DEPENDENCIA: LCSP

Califique cada afirmación de acuerdo con la siguiente tabla

VALOR	DESCRIPCIÓN
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Núm.	Afirmación	(1) Valoración
1	Existen sistemas de información	2

Los sistemas de información de la Institución/Dependencia están conformados por la combinación de los siguientes Elementos:

2	Estadísticas de la operación propia de la Institución/Dependencia.	2
3	Presupuestos.	2
4	Registros contables.	2
5	Nómina y Administración de Personal.	3
6	Un Sistema de Control de Gestión de los Procesos, abierto a la Institución/Dependencia.	2
7	Existe consistencia en la información generada tanto para usuarios internos como los grupos de interés, externos.	2
8	Hay consistencia en la información generada por las diferentes áreas.	2
9	La información es procesada una sola vez y con la velocidad suficiente para no afectar la oportunidad de las operaciones.	1
10	Los sistemas de información tienen la capacidad de presentar información resumida y detallada de acuerdo a las especificaciones del usuario.	1
11	A través de los Sistemas de Información se obtiene información útil para la toma de decisiones.	2
12	Los sistemas de información facilitan el ejercicio del control político, social y de los organismos de control.	2
13	Los sistemas de información tienen establecidos niveles y prioridades en la captura y procesamiento de datos, y salidas de información.	1
14	Los sistemas de información garantizan el acceso a la información siempre que el usuario lo requiera.	2



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Encuesta de Opinión – Sistemas de Información por Macroproceso/Proceso
Nº: 114

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo del área en la cual trabaja:

Macroproceso: Gestión de la Información

Proceso: Gestión Documental

DEPENDENCIA: LCSP

Califique cada afirmación de acuerdo con la siguiente tabla

VALOR	DESCRIPCIÓN
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Núm.	Afirmación	(1) Valoración
15	Los sistemas de información permiten las actualizaciones sin pérdida de información.	1
16	Los sistemas de información tienen establecidos niveles de acceso y otro tipo de controles para su protección.	2
17	Los sistemas de información facilitan el cruce de información y servicios entre las Instituciones/Dependencias.	1
18	Se cuenta con un equipo de cómputo que dirige y coordina Operaciones de los Sistemas de Información, y soporte las funciones del mismo.	2
19	Se cuenta con el hardware suficiente y necesario para apoyar las operaciones.	1
20	Existen programas desarrollados a la medida de las necesidades de la Institución/Dependencia que capturen y procesen los datos eficientemente.	2
21	Están identificados y definidos los funcionarios que administran, operan, alimentan y utilizan los sistemas de información.	2
22	Están identificados y definidos los insumos y productos de los sistemas de información.	2
23	Están identificadas las fuentes de información.	2
24	Están definidas las características de la información esperada en términos de calidad, cantidad, oportunidad, forma de presentación y usuarios.	2
25	Los Sistemas de Información existentes están integrados y realizan operaciones confiables entre sí.	2

(*) Marque "No sabe" en el caso de que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar por que no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto.

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Carlina Acevedo
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Encuesta de Opinión – Sistemas de Información por Macroproceso/Proceso
115

(1) DEPENDENCIA: LCSP

(2) No de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
1	Frecuencia	9	6	17	42	21	8	103	2
	%	9	6	17	41	20	8	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
2	Frecuencia	19	5	12	37	21	9	103	2
	%	18	5	12	36	20	9	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
3	Frecuencia	34	6	11	27	16	9	103	2
	%	33	6	11	26	16	9	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
4	Frecuencia	37	5	12	24	16	9	103	2
	%	36	5	12	23	16	9	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
5	Frecuencia	20	5	9	39	19	11	103	3
	%	19	5	9	38	18	11	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	1	3	
6	Frecuencia	34	5	11	31	16	6	103	2
	%	33	5	11	30	16	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
7	Frecuencia	31	6	16	27	18	5	103	2
	%	30	6	16	26	17	5	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
8	Frecuencia	32	4	12	29	19	7	103	2
	%	31	4	12	28	18	7	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
9	Frecuencia	35	8	14	31	11	4	103	1
	%	34	8	14	30	11	4	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
10	Frecuencia	28	11	11	37	11	5	103	1
	%	27	11	11	36	11	5	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
11	Frecuencia	29	10	11	31	17	5	103	2
	%	28	10	11	30	17	5	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
12	Frecuencia	35	8	12	27	17	4	103	2
	%	34	8	12	26	17	4	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
13	Frecuencia	37	9	14	27	11	5	103	1
	%	36	9	14	26	11	5	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
14	Frecuencia	28	5	19	32	13	6	103	2
	%	27	5	18	31	13	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
15	Frecuencia	35	5	15	29	11	8	103	
	%	34	5	15	28	11	8	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dr. Cynthia Yagüez de López M...
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Encuesta de Opinión – Sistemas de Información por Macroproceso/Proceso

115

(1) DEPENDENCIA: LCSP

(2) No de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
16	Frecuencia	32	5	12	29	19	6	103	2
	%	31	5	12	28	18	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
17	Frecuencia	29	10	15	32	11	6	103	1
	%	28	10	15	31	11	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
18	Frecuencia	30	8	16	27	17	5	103	2
	%	29	8	16	26	17	5	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
19	Frecuencia	31	9	19	30	10	4	103	1
	%	30	9	18	29	10	4	100	
	Parcial	0	0	0	1	0	0	1	
20	Frecuencia	32	8	18	26	13	6	103	2
	%	31	8	17	25	13	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
21	Frecuencia	19	6	22	30	21	5	103	2
	%	18	6	21	29	20	5	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
22	Frecuencia	31	6	19	25	16	6	103	2
	%	30	6	18	24	16	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
23	Frecuencia	25	9	14	31	18	6	103	2
	%	24	9	14	30	17	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
24	Frecuencia	32	8	17	27	13	6	103	2
	%	31	8	17	26	13	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	
25	Frecuencia	31	11	20	22	13	6	103	2
	%	30	11	19	21	13	6	100	
	Parcial	0	0	0	1	1	0	2	

(6) VALORACIÓN GENERAL DEPENDENCIA:

1,8

(7) INTERPRETACIÓN:

Inadecuado

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 21 /08/2025

Revisado por: Directora General : Dra.Cynthia Vázquez

Fecha: 21 /08/2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
 Coordinadora MECIP
 LCSP

Cynthia Vázquez de Lopez Moran
 Directora General
 Laboratorio Central de Salud Pública
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Análisis Sistemas de Información por Macroproceso/Proceso

Nº.: 116

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Gestión documental

DEPENDENCIA: LCSP

(2) VALORACIÓN: 2,1

(3) INTERPRETACIÓN: Deficiente

(4) Evaluación General a los Criterios Base
de Existencia e Implementación del Estándar de Control

Se observa una valoración de 2,1 cuya interpretación es deficiente, por lo que las afirmaciones contenidas en el formato 114, amerita acciones de "diseño e implementación" que se transcriben en el numeral (5) de este documento

(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>*Los sistemas de información (SI), de la Institución deben estar conformados por la combinación de los siguientes elementos: Presupuestos, registros contables, nómina y administración de Personal y un sistema de control de gestión de los procesos, abierto a la Institución</p> <p>*Establecer niveles y prioridades del S.I., en la captura y procesamiento de datos y salidas de información.</p> <p>*Facilitar el cruce de información y servicio a través de las Instituciones por medio del Sistema de Información.</p> <p>* Disponer de un equipo de cómputo que dirija y coordine las operaciones del S.I. y soporte las funciones del mismo, así como un hardware y programas específicos que capturen y procesen los datos necesarios.</p> <p>* Identificar y definir las fuentes de informaciones para los diversos grupos de interés, las características del mismo, así como los funcionarios que administren, operen, alimenten y utilicen los sistemas de información.</p> <p>* Integrar los Sistemas de información a fin de generar operaciones confiables entre sí.</p>	

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 21 / 08 / 2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 21 / 08 / 2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACION
ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN
FORMATO: "Valoración Encuesta Sistemas de Información - Consolidado Institución.
No: 117

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Macroproceso/ Proceso	No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso	% Participación No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso Total Institución	Valoración por Macroproceso/ Proceso	Parciales
1. Dir. General	10	10%	1,8	0,18
2. Dir. Técnica.	57	55%	1,6	0,88
3. Dirección de Habilitación	3	3%	2,8	0,08
4. Dirección Administrativa	24	23%	2,6	0,60
5.UCP	9	9%	2	0,18

(6) Total Valoración Consolidado Institución: 2,1

(7) Interpretación: Deficiente

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 21 / 08 /2025

Revisado por: Directora General : Dra.Cynthia Vázquez

Fecha: 24 / 08 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSA



Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Análisis Sistemas de Información – Consolidado Institución

N°: 118

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 2,1

(2) INTERPRETACIÓN: Deficiente

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

Fragmentación de la captura, almacenamiento, así como procesamiento de datos.

Sistema de Información con deficiencias en programas y equipo de hardware , así como equipo coordinador para operar, alimentar y utilizar las fuentes de información.

Sistema de Información	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>*Diseñar herramientas para la captura de datos, almacenamiento y procesamiento de información confiable para los diferentes grupos de interés, así como el cruce de información y servicio a través de las Instituciones por medio del Sistema de Información y Hardware con programas acordes a las necesidades.</p> <p>*Diseñar con el equipo de funcionarios de información un procedimiento a seguir para administrar los sistemas de información e integrarlos entre sí.</p>	
Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor	Fecha: 21/08 /2025
Revisado por: Directora General ; Dra.Cynthia Vázquez	Fecha: 21 / 08 /2025
Aprobado por:	

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Sistemas de Información por Macroproceso o Proceso/Procedimiento

Nº: 119

MACROPROCESO: Gestión de la Información

PROCESO: Gestión Documental

PROCEDIMIENTO:

Nº.	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	Diseñar herramientas para la captura de datos, almacenamiento y procesamiento de información confiable para los diferentes grupos de interés.	Diseño de los Sistemas de Información	Tipo de sistemas de información según el destinatario	Definir las características de la información esperada en términos de calidad, cantidad, oportunidad, forma de presentación y usuarios, estableciendo niveles y prioridades en la captura y procesamiento de datos para la salida de información e integrando entre sí otros sistemas de información para generar una información consistente y confiable para los diferentes grupos de interés.
2	Diseñar con el equipo de funcionarios de cómputos un procedimiento a seguir para administrar los sistemas de información.	Uso de los Sistemas de Información	Alcance de Aplicación	Identificar los funcionarios para administrar, operar, alimentar y utilizar los sistemas de información, así como los insumos, productos y las fuentes de información para lograr un Sistema de Información acorde a la necesidad.
3	Cruce de información y servicio a través de las Instituciones por medio del Sistema de Información	Habilidad de la Institución, sistemas	Temas específicos del Estándar que requieren reglamentación	Integrar los Sistemas de Información que soportan los procesos misionales de la institución, compartiendo información y utilizando variables comunes en sus reportes
4	Integración de los Sistemas de Información	Integración entre Sistemas de Información	Alcance de Aplicación	Lograr la consistencia de la información generada en las diferentes áreas institucionales, en el momento oportuno, actualizada, resumida y detallada de acuerdo a las especificaciones del usuario, con la rapidez necesaria para la toma de decisiones.
5	Hardware con programas acordes a las necesidades	Criterios y necesidades de Tecnología	Temas específicos del Estándar que requieren reglamentación	Definir los criterios de necesidades y tecnología requerida para el funcionamiento del Sistema de Información como hardware y programas necesarios para diseñar, procesar, conservar, generar y divulgar la información generada y sus controles

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 22 / 08 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: 22 / 08 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTANDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**LABORATORIO CENTRAL DE SALUD
PÚBLICA**

AÑO 2025



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO: Encuesta de Opinión – Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso

No: 120

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo de la dependencia en la cual labora

Macroproceso: Gestión de la Comunicación

Proceso: Comunicación Institucional

DEPENDENCIA: LCSP

OBJETIVO: Evaluar el estado de Diseño e Implementación de la Comunicación Institucional

Califique cada afirmación de acuerdo con la siguiente tabla

VALOR	DESCRIPCIÓN
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Num.	Afirmación	(1) Valoración
1	La difusión de políticas y de información generada dentro de la Institución/Dependencia contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional.	4
2	Los procesos de comunicación al interior de la Institución/Dependencia impactan favorablemente el cumplimiento de sus objetivos.	4
3	Se tienen establecidos mecanismos internos de comunicación que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	3
4	Están definidos los clientes y/o grupos de interés internos de la información que se produce en cada uno de los Procesos, Actividades o Tareas.	4
5	Se determinan especificaciones para generar la información que será comunicada a cada uno de los usuarios internos de la Institución/Dependencia.	4
6	Están establecidas las responsabilidades de comunicación que cada Funcionario tiene con los demás Funcionarios de la Institución/Dependencia para el ejercicio de su cargo.	3
7	Se evalúa la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que ha de ser comunicada a los usuarios internos.	3
8	La comunicación en la Institución/Dependencia es oportuna.	3
9	Los usuarios internos comprenden los propósitos de la Institución/Dependencia a partir de los procesos de Comunicación Institucional.	3
10	Son pertinentes y oportunos los procesos de divulgación de los propósitos, estrategias, planes, políticas y manera de llevarlos a cabo.	3
11	Están establecidos los canales de comunicación entre la Dirección y las diferentes áreas de la Institución/Dependencia.	4
12	Están establecidos los canales de comunicación entre las diferentes áreas de la Institución/Dependencia.	3
13	La Comunicación Institucional favorece los demás Estándares constitutivos del Componente Comunicación.	3
14	La Comunicación Institucional favorece la operación de los demás Componentes Corporativos, Componentes de Control y Estándares del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.	3

(*) Marque "No sabe" en el caso que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar por que no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto.

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dr. Cecilia Virella de Marín
Laboratorio de Comunicación y Gestión
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO: Valoración Encuesta Comunicación Institucional Macroproceso/Proceso

Nº: 121

(2) No de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
(1)	MACROPROCESO: Gestión de la Comunicación								
	PROCESO: Comunicación Institucional								
	DEPENDENCIA: LCSP								
1	Frecuencia	3	3	15	50	24	13	108	4
	%	3	3	14	46	22	12	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,3	1,4	1,0	1,0	3,7	
2	Frecuencia	5	3	12	53	25	10	108	4
	%	5	3	11	49	23	9	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,2	2,0	1,0	0,5	3,7	
3	Frecuencia	5	4	24	46	23	6	108	3
	%	5	4	22	43	21	6	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,4	1,3	1,0	0,3	3,0	
4	Frecuencia	13	2	11	53	21	8	108	4
	%	12	2	10	49	19	7	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,2	2,0	1,0	0,4	3,6	
5	Frecuencia	11	4	12	54	21	6	108	4
	%	10	4	11	50	19	6	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,2	2,0	1,0	0,3	3,5	
6	Frecuencia	5	4	19	35	37	8	108	3
	%	5	4	18	32	34	7	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,4	1,0	1,4	0,4	3,2	
7	Frecuencia	10	6	17	44	25	6	108	3
	%	9	6	16	41	23	6	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,3	1,2	1,0	0,3	2,9	
8	Frecuencia	2	7	36	34	22	7	108	3
	%	2	6	33	31	20	6	100	
	Parcial	0,0	0,1	1,0	1,0	1,0	0,3	3,4	
9	Frecuencia	7	7	18	44	25	7	108	3
	%	6	6	17	41	23	6	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,3	1,2	1,0	0,3	2,9	
10	Frecuencia	5	8	30	35	25	5	108	3
	%	5	7	28	32	23	5	100	
	Parcial	0,0	0,1	1,0	1,0	1,0	0,2	3,3	
11	Frecuencia	4	3	17	36	37	11	108	4
	%	4	3	16	33	34	10	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,3	1,0	1,4	1,0	3,7	
12	Frecuencia	4	1	20	39	36	8	108	3
	%	4	1	19	36	33	7	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,4	1,1	1,3	0,4	3,2	
13	Frecuencia	16	1	14	35	33	9	108	3
	%	15	1	13	32	31	8	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,3	1,0	1,2	0,4	2,9	
14	Frecuencia	13	1	14	38	34	8	108	3
	%	12	1	13	35	31	7	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,3	1,1	1,3	0,4	3,1	

(6) VALORACIÓN GENERAL DEPENDENCIA:

(7) INTERPRETACIÓN: 3,3

Satisfactorio

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14/10/2025

Revisado por: Directora General : Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15/10/2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo 1/1
Coordinadora MECIP





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKÓ
PORÁVE
HOTENONDEHA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO: Análisis Comunicación Institucional por Macroproceso/Proceso

Nº: 122

(1)

MACROPROCESO: Gestión de la Comunicación

PROCESO: Comunicación Institucional

ÁREA ORGANIZACIONAL: Dir. Gral., Dir. Técnica, Dir. de Habilitación, Dir. administrativa, Unidad Coordinadora de Proyectos.

(2) VALORACIÓN: 3.3

(3) INTERPRETACIÓN: Satisfactorio

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

En cuanto a la evaluación General a los Criterios Base de Existencia e implementación del estándar de Control, la Institución obtuvo en la Encuesta del Estándar de Control "COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL", una calificación global de 3.3, con rango de interpretación: SATISFACTORIO. Dicho resultado demuestra un grado satisfactorio de percepción, evidenciando que los encuestados tienen conocimiento de la aplicación de los criterios definidos en el mecanismo utilizado al interior de la Institución, pero requiere de acciones y estrategias para llegar a un nivel más elevado.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

* Difundir las políticas y la información generada dentro de la Institución para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

* Fortalecer los procesos de comunicación al interior de la Institución para impactar favorablemente el cumplimiento de sus objetivos.

* Establecer mecanismos internos de comunicación que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

* Definir los clientes y/o grupos de interés internos de la información que se produce en cada uno de los Procesos, Actividades o Tareas.

* Determinar especificaciones para generar la información que será comunicada a cada uno de los usuarios internos de la Institución.

* Establecer las responsabilidades de comunicación que cada funcionario tiene con los demás funcionarios de la Institución para el ejercicio de su cargo.

* Evaluar la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que ha de ser comunicada a los usuarios internos.

* Difundir en forma oportuna la comunicación en la Institución.

* Socializar los propósitos de la Institución a partir de los procesos de Comunicación Institucional, para la comprensión de los funcionarios, así como la pertinencia, oportunidad, estrategias, planes, políticas y manera de llevarlos a cabo.

Definición y ajustes en las actividades de monitoreo de los ajustes necesarios en el estándar, tales como:

* Establecer los canales de comunicación entre la Dirección y las diferentes áreas de la Institución y entre las diferentes áreas entre sí.

* Impulsar para que la Comunicación Institucional favorezca a los demás Estándares constitutivos del Componente Comunicación y la operación de los demás Componentes Corporativos, Componentes de Control y Estándares del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15 / 10 /2025

Aprobado por:


Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP


Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: Valoración Encuesta Comunicación Institucional- Consolidado Institución
No: 123

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Macroproceso/ Proceso	No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso	% Participación No. Funcionarios Macroproceso/ Proceso Total Institución	Valoración por Macroproceso/ Proceso	Parciales
1. Dir. General	12	11%	3,1	0,34
2. Dir. Técnica	63	58%	2,9	1,69
3. Dirección de Habilitación	4	4%	4,0	0,15
4. Dirección Administrativa	19	18%	3,3	0,59
5. UCP	10	9%	3,0	0,27
	108	100%	3,3	

(7) Interpretación: Satisfactorio

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14 /10 /2025

Revisado por: Directora General : Dra.Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15 /10 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

[Firma]
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁIHA TEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO: Análisis Comunicación Institucional – Consolidado Institución
Nº: 124

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 3.3

(2) INTERPRETACIÓN: Satisfactorio

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

En base a la Encuesta de percepción del Estándar de Control " COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL", en la interpretación y conocimientos de los criterios definidos en el formato 120, la Institución obtuvo una calificación global de 3.3, con rango de interpretación: SATISFACTORIO

Dicho resultado demuestra un grado satisfactorio de percepción, evidenciando que los encuestados tienen conocimiento de la aplicación de los criterios definidos en el mecanismo utilizado al interior de la Institución, pero requiere de acciones y estrategias para llegar a un nivel más elevado

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

*Difundir las políticas y la información generada dentro de la Institución, estableciendo mecanismos internos de comunicación para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional y al logro de los objetivos.
*Definir los clientes y/o grupos de interés internos de la información que se produce en cada uno de los Procesos, Actividades o Tareas y determinar especificaciones para generar la información que será comunicada a cada uno de los usuarios internos de la Institución
*Evaluar la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la pertinencia de los temas para ser difundida en forma oportuna a los usuarios internos
*Socializar los propósitos de la Institución a partir de los procesos de Comunicación Institucional, para la comprensión de los funcionarios, estableciendo las responsabilidades de comunicación que cada funcionario tiene con los demás funcionarios de la Institución para el ejercicio de su cargo
*Establecer canales de comunicación entre la Dirección y las diferentes áreas de la Institución y entre las diferentes áreas entre sí, para impulsar la Comunicación Institucional y favorecer a los demás Estándares y componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

Definición y ajustes en las actividades de monitoreo de los ajustes necesarios en el estándar, tales como
*Establecer canales de comunicación entre la Dirección y las diferentes áreas de la Institución y entre las diferentes áreas entre sí, para impulsar la Comunicación Institucional y favorecer a los demás Estándares y componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Fior

Fecha: 14 /10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: 15 /10 /2025

Aprobado por:

Mig. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENDONDEHA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Comunicación Institucional por Macroproceso o Proceso/Procedimiento

Nº: 125

MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

PROCESO: Comunicación Institucional

PROCEDIMIENTO:

Nº.	(1) Necesidades de Ajusto, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	Difundir las políticas y la información generada dentro de la Institución, estableciendo mecanismos internos de comunicación para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional y al logro de los objetivos.	Coherencia	Capacidad comunicacional	Compilar la información de las diferentes áreas respetando los mecanismos para la elaboración de materiales, a través de canales de comunicación establecidos para el usuario interno, tales como líneas telefónicas, manuales, revistas, publicaciones académicas de investigación, publicaciones de estadísticas, redes sociales y sitios web para la comunicación de las actividades y tareas. Una vez aprobados por las autoridades de la Institución, los materiales generados por cada área, se hará difusión por los canales establecidos.
2	Determinar especificaciones para generar la información que será comunicada a cada uno de los usuarios internos de la Institución, definiendo los clientes y/o grupos de interés internos de la información que se produce en cada uno de los Procesos, Actividades o Tareas.	Capacitación en Comunicación	Alcance de Aplicación	
3	Evaluar la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la pertinencia de los temas para ser difundida en forma oportuna a los usuarios internos.	Calidad de la Información	Ejes temáticos	Elaborar mensajes y materiales que sean claros, precisos, oportunos y que pueda interesar y ser de utilidad para los funcionarios con el objeto de difundirlos por los canales internos establecidos.
4	Establecer canales de comunicación entre la Dirección y las diferentes áreas de la Institución y entre las diferentes áreas entre sí, para impulsar la Comunicación Institucional y favorecer los demás Estándares y componentes del Modelo Estándar de Control Interno.	Integración entre la Dirección y las diferentes áreas de la Institución	Responsabilidad por el seguimiento	
5	Socializar los propósitos de la Institución a partir de los procesos de Comunicación Institucional, para la comprensión de los funcionarios, estableciendo las responsabilidades de comunicación que cada funcionario tiene con los demás funcionarios de la Institución para el ejercicio de su cargo.	Capacitación en Comunicación	Responsabilidad de la ejecución	Producir gacetas, textos, materiales gráficos y audiovisuales que serán elaborados por cada área institucional y remitir al Dpto. de Comunicación o autoridades responsables de las actividades realizadas y con solicitudes de difusión.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: 15 / 10 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

[Handwritten signature]
Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTANDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA

**LABORATORIO CENTRAL DE SALUD
PÚBLICA**

AÑO 2025



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA
FORMATO: Encuesta de Opinión – Comunicación Pública Macroproceso/Proceso
N°: 126

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo de la Dependencia en la cual trabaja:

Macroproceso: Gestión de la Comunicación

Proceso: Comunicación Pública

DEPENDENCIA: LCSP

Califique cada afirmación de acuerdo con la siguiente tabla

VALOR	DESCRIPCIÓN
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Núm.	Afirmación	(1) Valoración
1	La Institución/Dependencia informa y sensibiliza sobre el uso de los distintos mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana.	3
2	Se informa permanentemente a la ciudadanía sobre programas, servicios, obras, contratos o administración de recursos para propiciar la participación social en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión de la Institución/Dependencia.	2
3	Se cuenta con estrategias de comunicación que faciliten la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en carteleras, boletines, informes o páginas web.	2
4	Se establecen mecanismos de comunicación con las contralorías ciudadanas para el acceso oportuno y confiable a la información.	2
5	En la Institución/Dependencia existen medios adecuados para que la información llegue a todos sus niveles.	3
6	La alta Dirección recibe, analiza y valora la información que proviene de los Funcionarios de la Institución/Dependencia.	3
7	La información que se produce en la alta Dirección llega a los Funcionarios de la Institución/Dependencia.	3
El proceso de comunicación informa aspectos como:		
8	Administración y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución/Dependencia.	2
9	El rendimiento de su gestión.	3
10	Los resultados logrados.	3
11	La rendición de cuentas a las contralorías ciudadanas y a los organismos de control se complementan con la estrategia comunicacional de la Institución/Dependencia.	2
12	La comunicación externa busca generar imagen, credibilidad y gestión de la Institución/Dependencia en general.	3
13	Las relaciones con el entorno son llevadas a cabo por los funcionarios con las capacidades requeridas y las habilidades necesarias para mantener relaciones adecuadas con los grupos de interés externos.	3

(* Marcar "No sabe" en el caso de que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar porque no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto.

Mag. Dra. Carina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia López de López Mos
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA
FORMATO: Valoración Encuesta Comunicación Pública Macroproceso/Proceso
Nº: 127

(2) N° de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración							(5) Puntaje
		0	1	2	3	4	5	Total	
(1) MACROPROCESO: Gestión de la Comunicación PROCESO: Comunicación Pública DEPENDENCIA: LCSP									
1	Frecuencia	20	9	12	33	29	5	108	3
	%	19	8	11	31	27	5	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,2	1,0	1,1	0,2	2,6	
2	Frecuencia	23	8	24	26	23	4	108	2
	%	21	7	22	24	21	4	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,4	0,7	1,0	0,2	2,4	
3	Frecuencia	16	10	25	31	19	7	108	3
	%	15	9	23	29	18	7	100	
	Parcial	0,0	0,1	1,0	1,0	1,0	0,3	3,4	
4	Frecuencia	25	14	11	30	22	6	108	3
	%	23	13	10	28	20	6	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,2	1,0	1,0	0,3	2,6	
5	Frecuencia	6	4	29	36	25	8	108	3
	%	6	4	27	33	23	7	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,5	1,0	1,0	0,4	2,9	
6	Frecuencia	11	8	13	45	21	10	108	4
	%	10	7	12	42	19	9	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,2	1,3	1,0	1,0	3,6	
7	Frecuencia	6	10	20	36	28	8	108	3
	%	6	9	19	33	26	7	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,4	1,0	1,0	0,4	2,9	
8	Frecuencia	21	9	13	40	22	3	108	3
	%	19	8	12	37	20	3	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,2	1,1	1,0	0,1	2,6	
9	Frecuencia	21	9	8	33	30	7	108	3
	%	19	8	7	31	28	7	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,1	1,0	1,1	0,3	2,7	
10	Frecuencia	12	7	7	49	23	10	108	3
	%	11	7	7	45	21	9	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,1	1,4	1,0	0,5	3,0	
11	Frecuencia	25	16	8	31	22	6	108	3
	%	23	15	7	29	20	6	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,1	1,0	1,0	0,3	2,6	
12	Frecuencia	15	5	18	32	29	9	108	3
	%	14	5	17	30	27	8	100	
	Parcial	0,0	0,0	0,3	1,0	1,1	0,4	2,9	
13	Frecuencia	15	12	12	31	33	5	108	3
	%	14	11	11	29	31	5	100	
	Parcial	0,0	0,1	0,2	1,0	1,2	0,2	2,6	
(6) VALORACIÓN GENERAL MACROPROCESO/PROCESO:									3
(7) INTERPRETACIÓN:									DEFICIENTE
Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor								Fecha: 14 / 10 / 2025	
Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira								Fecha: 15 / 10 / 2025	
Aprobado por:									

Mg. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO: Análisis Comunicación Pública por Macroproceso/Proceso

Nº: 128

(1)

MACROPROCESO: Gestión de la Comunicación

PROCESO: Comunicación Pública

DEPENDENCIA: LCSP

(2) VALORACIÓN: 3,0

(3) INTERPRETACIÓN: Deficiente

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

El LCSP obtuvo en la encuesta Componente Corporativo de Control de Gestión, del Estándar Comunicación Pública, la calificación de 3,0 con una interpretación de Deficiente.

Dicho resultado, evidencia que los encuestados comprenden los conceptos del estándar, pero se deben diseñar e implementar acciones para el mejoramiento global Institucional referido a la Comunicación Pública.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

*Sensibilizar a la institución sobre el uso de los distintos mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana.
*Informar a la ciudadanía sobre programas, servicios, obras, contratos o administración de recursos para propiciar la participación social en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión de la Institución.
*Contar con estrategias de comunicación que faciliten la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en carteleros, boletines, informes o páginas web.
*Establecer mecanismos de comunicación con las contralorías ciudadanas para el acceso oportuno y confiable a la información.
*Proporcionar a la Institución de medios adecuados para que la información llegue a todos sus niveles.
*Recepcionar por parte del vocero institucional la información que proviene de los Funcionarios de la Institución, la analiza, valora y difunde a los mismos.
*Informar aspectos como Administración y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución, el rendimiento de su gestión, los resultados logrados.
*Complementar la rendición de cuentas de las contralorías ciudadanas y de los organismos de control, con la estrategia comunicacional de la Institución.
*Generar buena imagen de credibilidad y gestión de la Institución en general, con la comunicación externa.
*Mantener relaciones adecuadas con los grupos de interés externos, que son encaminadas por funcionarios con las capacidades requeridas y las habilidades necesarias.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra.Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15 / 10 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA
FORMATO: Valoración Encuesta Comunicación Pública – Consolidado Institución
Nº: 129

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Macroproceso/ Proceso	# Funcionarios Macroproceso/ Proceso	% Participación # Funcionarios Macroproceso/ Proceso Total Institución	Valoración por Macroproceso/ Proceso	Parciales
1. Dir. General	11	10%	3,0	0,31
2. Dir. Técnica.	68	63%	2,4	1,51
3. Dirección de Habilitación	1	1%	3,0	0,03
4. Dirección Administrativa	20	19%	3,1	0,57
5. UCP	8	7%	2,3	0,17
	108	100%	3,0	

(6) Total Valoración Consolidado Institución: 3.0

(7) Interpretación: Deficiente

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14/10/2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez

Fecha: 15/10/2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP


Dra. Cynthia Vázquez de López Morcín
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO: Análisis Comunicación Pública – Consolidado Institución

Nº: 130

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 3,0

(2) INTERPRETACIÓN: Deficiente

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

En base a la Encuesta de percepción del Estandar de Control " COMUNICACIÓN PUBLICA", en la interpretación y conocimientos de los criterios definidos en el formato 126, la Institución obtuvo una calificación global de 3,0, con rango de interpretación: Deficiente

Dicho resultado , evidencia que los encuestados comprenden los conceptos del estándar , pero se deben diseñar e implementar acciones para el mejoramiento global Institucional referido a la Comunicación Pública

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

*Proporcionar a la Institución de medios adecuados para que la información llegue a todos sus niveles, a través de distintos mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana, para generar una buena imagen institucional, de credibilidad y gestión con la comunicación externa.

* Contar con estrategias de comunicación que faciliten la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en carteleras, boletines, informes o páginas web, a través de mecanismos de Comunicación para una información confiable y oportuna.

* Propiciar la participación social en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión de la Institución, Informando aspectos administrativos y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución, el rendimiento de su gestión, los resultados logrados y la rendición de cuentas, complementando con los de los organismos de control.

* Mantener buenas relaciones con los grupos de interés externos, por medio de voceros institucionales, funcionarios con las capacidades requeridas y las habilidades necesarias a los cuales receptionan la información que proviene de los funcionarios o áreas, los analiza, valora y difunde a los mismos el consolidado final.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15 / 10 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Comunicación Pública por Macroproceso o Proceso/Procedimiento
N°: 131

MACROPROCESO: Gestión de la Comunicación

PROCESO: Comunicación Pública

PROCEDIMIENTO: Difusión de la Información Pública

N°	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	Proporcionar a la Institución de medios adecuados para que la información llegue a todos sus niveles, a través de distintos mecanismos legales y administrativos de participación ciudadana, para generar una buena imagen institucional, de credibilidad y gestión con la comunicación externa.	Comprensión de la Información Públicos	Alcance de Aplicación Ejes temáticos	La Unidad de Comunicación se encargará de la elaboración del consolidado final de la información a ser comunicada y difundida a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, la misma será divulgada de manera oportuna por distintos canales de comunicación, de acuerdo a los lineamientos establecidos, garantizando la confidencialidad de los datos.
2	Contar con estrategias de comunicación que faciliten la utilización y comprensión por parte de la ciudadanía, de la información que se publica en carteleras, boletines, informes o páginas web, a través de mecanismos de Comunicación para una información confiable y oportuna.	Identificación Información	Capacidad comunicacional	El portavoz oficial de la Institución es la Máxima autoridad, dentro y fuera del País. Se establecerán estrategias de información de interés público y criterios de manejo de la información, que será sistematizada de acuerdo a la proyección de la imagen institucional y de sus logros, los cuales serán transparentes, y de credibilidad.
3	Promover la participación social en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión de la Institución, informando aspectos administrativos y asignación de los recursos públicos a los planes y programas de la Institución, el rendimiento de su gestión, los resultados logrados y la rendición de cuentas, complementando con los de los organismos de control.	Eficiencia Unidad de Comunicación	Responsabilidad de ejecución	La Institución debe establecer los mecanismos de comunicación para gestionar la comunicación en tiempos de crisis, a fin de evitar rumores que puedan ocasionar confusión y reacciones adversas en la población, difundiendo una información clara, y comprensible. La Unidad de Comunicación conjuntamente con el Departamento de Servicio de Atención al Usuario (SAU), promoverá la capacitación y el entrenamiento de los funcionarios, para que brinden atención con calidad centrada en las personas y sus necesidades, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y proyectando una imagen basada en los principios de la calidad. Luego de la cual, se implementarán acciones de mejoramiento según los resultados obtenidos a través de los buzones de sugerencias y reclamos, resultados de encuestas de satisfacción y de las evaluaciones realizadas en las jornadas de capacitación y socialización.
4	Mantener buenas relaciones con los grupos de interés externos, por medio de voceros institucionales, funcionarios con las capacidades requeridas y las habilidades necesarias a los cuales se proporcionará la información que proviene de los funcionarios o áreas, los anexa, valora y difunde a los mismos el consolidado final.			

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15 / 10/2025

Aprobado por:


Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP


Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





COMPONENTE CORPORATIVO CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ELEMENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS

**LABORATORIO CENTRAL DE SALUD
PÚBLICA**

AÑO 2025

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ELEMENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMATO: Encuesta de Percepción – Rendición de Cuentas por Macroproceso/Proceso
N°: 132

Indique el nombre del Macroproceso/Proceso a cargo de la Dependencia en la cual labora:

Macroproceso: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Proceso: Comunicación Pública

DEPENDENCIA: LCSP

Califique cada afirmación de acuerdo con la siguiente tabla

VALOR	DESCRIPCIÓN
0	No sabe *
1	No se cumple
2	Se cumple insatisfactoriamente
3	Se cumple aceptablemente
4	Se cumple en alto grado
5	Se cumple plenamente

Núm.	Afirmación	(1) Valoración
1	Existe una estrategia o un procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a: la utilización dada a los recursos que le fueron asignados; los resultados de la Gestión; Planes y Programas.	3
2	La Institución/Dependencia desarrolla procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los que ésta puede interactuar con los directivos institucionales.	3
3	Los Medios de Comunicación utilizados para la Rendición de Cuentas son los adecuados para llegarle a la ciudadanía en general.	2
4	La Institución/Dependencia cuenta con diversos mecanismos masivos de comunicación que brinden a la comunidad información completa, sencilla y oportuna acerca de la gestión realizada (Boletines, prensa, revistas, carteleros, intranet, internet, periódico mural, noticiero interno).	3
5	La Institución/Dependencia utiliza diversos medios masivos de comunicación que permiten a la ciudadanía el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios.	3
6	La Rendición de Cuentas aprovecha los recursos existentes en la Institución/Dependencia.	3
7	La Rendición de Cuentas es pensada desde la perspectiva: • De sus usos sociales y de su articulación con dimensiones claves de la vida de la sociedad. • De una economía política de la comunicación. • De sus especificidades tecnológicas, institucionales y organizacionales.	2
8	La comunicación permite a los funcionarios, a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia acceder a información adecuada, transparente y veraz.	3
9	La Rendición de Cuentas permite obtener la realimentación que genere unidad de criterio, de convicción o de mejoramiento.	3
10	La comunicación contribuye a alcanzar los objetivos localizando o estableciendo los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes.	3
11	La comunicación contribuye a crear un clima de confianza brindando información oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje.	3
12	En la Institución/Dependencia hay un plan estratégico de comunicación que conlleva a la adecuada existencia y utilización de medios de comunicación de carácter interno y/o externo.	3
13	La comunicación permite a los funcionarios y a los grupos de interés una información adecuada, transparente y veraz, para facilitar su motivación y compromiso con los objetivos estratégicos de la Institución/Dependencia.	3

(*) Marque "No sabe" en el caso de que la afirmación hable de un tema o asunto en el que usted definitivamente no puede opinar por que no tiene ninguna clase de conocimiento al respecto.

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ELEMENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMATO: Valoración Encuesta Rendición de Cuentas Macroproceso/Proceso
Nº: 133

(1) MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: Comunicación Pública
AREA ORGANIZACIONAL:

(2) Nº de Pregunta	(3) % de Participación	(4) Resultados de Valoración						(5) Puntaje	
		0	1	2	3	4	5		Total
1	Frecuencia	35	2	5	28	19	7	100	3
	%	35	2	5	28	19	7	100	
	Parcial	0.0	0.0	0.2	1.0	1.0	0.4	3.0	
2	Frecuencia	33	6	7	32	15	7	100	3
	%	33	6	7	32	15	7	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.1	1.0	1.0	0.4	3.0	
3	Frecuencia	31	7	7	35	12	8	100	2
	%	31	7	7	35	12	8	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.1	1.1	0.5	0.4	3.0	
4	Frecuencia	18	14	24	25	11	8	100	3
	%	18	14	24	25	11	8	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.5	1.0	0.4	0.4	3.0	
5	Frecuencia	20	20	14	25	17	4	100	3
	%	20	20	14	25	17	4	100	
	Parcial	0.0	0.2	0.3	1.0	1.0	0.2	3.0	
6	Frecuencia	29	4	7	35	18	7	100	3
	%	29	4	7	35	18	7	100	
	Parcial	0.0	0.0	0.1	1.1	1.0	0.4	3	
7	Frecuencia	32	4	5	28	25	5	100	2
	%	32	4	5	28	25	5	100	
	Parcial	0.0	0.0	0.1	1.0	1.0	0.3	2.0	
8	Frecuencia	15	10	12	32	23	4	100	3
	%	15	10	12	32	23	4	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.2	1.0	1.0	0.2	3.0	
9	Frecuencia	20	8	9	35	23	5	100	3
	%	20	8	9	35	23	5	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.2	1.1	1.0	0.3	3.0	
10	Frecuencia	14	5	22	31	22	5	100	3
	%	14	5	22	31	22	5	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.4	1.0	1.0	0.3	3	
11	Frecuencia	11	5	24	30	25	5	100	3
	%	11	5	24	30	25	5	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.5	1.0	1.0	0.3	3.0	
12	Frecuencia	20	16	16	27	19	3	100	3
	%	2	16	16	27	19	3	82	
	Parcial	0.0	0.2	0.3	1.0	1.0	0.2	3.0	
13	Frecuencia	14	14	13	30	25	6	100	3
	%	14	14	13	30	25	6	100	
	Parcial	0.0	0.1	0.3	1.0	1.0	0.3	3.0	

(6) VALORACION GENERAL MACROPROCESO/PROCESO:

(7) INTERPRETACION:

Elaborado por: ETM: Dra. Carina Acevedo Fior

Fecha: 14/10/2023

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15/10/2023

Aprobado por:

Mag. Dra. Carina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMATO: Análisis Rendición de Cuentas por Macroproceso/Proceso

Nº: 134

(1)

MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

PROCESO: Comunicación Pública

DEPENDENCIA: LCSP

(2) VALORACIÓN: 3,0

(3) INTERPRETACIÓN: DEFICIENTE

(4) Evaluación General a los Criterios Base

de Existencia e Implementación del Estándar de Control

El LCSP obtuvo la calificación de 3.0 en la encuesta Componente Corporativo de Control de Gestión, del Estándar Rendición de Cuentas, con una interpretación de Deficiente. Este resultado implica la necesidad de diseñar e implementar acciones para el mejoramiento global Institucional referido a la Rendición de Cuentas.

(5) Acciones de Diseño e Implementación

(6) Acciones de Ajuste a la Implementación

*Implementar en la institución, un plan estratégico de comunicación que conlleve a la adecuada existencia y utilización de medios de comunicación de carácter interno y/o externo, que permita a los funcionarios y a los grupos de interés una información adecuada, transparente y veraz, para facilitar su motivación y compromiso con los objetivos estratégicos de la misma.

* Desarrollar un procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a: la utilización dada a los recursos que le fueron asignados; los resultados de la Gestión; Planes y Programas desarrollando procesos con la Ciudadanía con los medios de Comunicación adecuados.

*Contar con mecanismos masivos de comunicación a la comunidad, para brindar información completa de la gestión realizada (Boletines, prensa, revistas, carteleras, intranet, internet, periódico mural, noticiero interno) con la opción de que la misma pueda interactuar con los directivos institucionales.

*Aprovechar los recursos existentes en la Institución para la Rendición de Cuentas, y realizarla desde la perspectiva de sus usos sociales y de su articulación con dimensiones claves de la vida de la sociedad, de una economía política de la comunicación y de sus especificidades tecnológicas, institucionales y organizacionales.

*Alcanzar los objetivos institucionales, a través de la Comunicación, localizando o estableciendo los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes, contribuyendo a crear un clima de confianza y brindando información oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Fior

Fecha: 15 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra.Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 17 / 10 /2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Laboratorio de Salud Pública y Bienestar Social





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENÓNDEHA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN
ESTÁNDAR: RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMATO_ Valoración Encuesta Rendición de Cuentas – Consolidado Institución
Nº: 135

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Macroproceso/ Proceso	# Funcionarios Macroproceso/ Proceso	% Participación # Funcionarios Macroproceso/ Proceso Total Institución	Valoración por Macroproceso/ Proceso	Parciales
1. Dir. General	12	12%	3	0,36
2. Dir. Técnica.	60	60%	2,1	1,26
3. Dirección de Habilitación	2	2%	3,6	0,07
4. Dirección Administrativa	19	19%	2,8	0,53
5. UCP	7	7%	1,8	0,13
	100	100%	3,0	

(6) Total Valoración Consolidado Institución: 3

(7) Interpretación: DEFICIENTE

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 14/10/2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 15/10/2025

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUAI**

MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN**

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMATO: Análisis Rendición de Cuentas – Consolidado Institución

Nº: 136

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) :

(2) INTERPRETACIÓN

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

En base a la Encuesta de percepción del Estándar Rendición de Cuentas del Componente Comunicación, en la interpretación y conocimientos de los criterios definidos en el formato 132, la Institución obtuvo una calificación global de 3,0, con rango de interpretación: Deficiente

Dicho resultado, evidencia que los encuestados comprenden los conceptos del estándar, pero se deben diseñar e implementar acciones y estrategias para el mejoramiento global institucional, referido a la Rendición de Cuentas

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

*Implementar en la Institución, un plan estratégico de comunicación que conlleve a la adecuada existencia y utilización de medios de comunicación de carácter interno y/o externo, que permita a los funcionarios y a los grupos de interés una información adecuada, transparente y veraz, para facilitar su motivación y compromiso con los objetivos estratégicos de la misma.

* Desarrollar un procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a: la utilización dada a los recursos que le fueron asignados; los resultados de la Gestión; Planes y Programas con los medios de Comunicación adecuados que brinden a la comunidad información completa, sencilla y oportuna acerca de la gestión realizada (Boletines, prensa, revistas, carteleras, intranet, internet, periódico mural, noticiero interno) con la opción de que la misma pueda interactuar con los directivos institucionales y permita el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios.

*Aprovechar los recursos existentes en la Institución para la Rendición de Cuentas, y realizarla desde la perspectiva de sus usos sociales y de su articulación con dimensiones claves de la vida de la sociedad, de una economía política de la comunicación y de sus especificidades tecnológicas, institucionales y organizacionales, para permitir a los funcionarios, a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia acceder a información adecuada, transparente y veraz y obtener la realimentación que genere unidad de criterio, de convicción o de mejoramiento.

*Alcanzar los objetivos institucionales, a través de la Comunicación, localizando o estableciendo los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes, contribuyendo a crear un clima de confianza y brindando información oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje.

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Flor

Fecha: 15 / 10 /2025

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Fecha: 17 /10 /2025

Aprobado por:

CA
Mag. Dra. Carlina Acevedo
Coordinadora MECIP
LCSP

CVM
Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Rendición de Cuentas por Macroproceso o Proceso/Procedimiento
N°: 137

MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

PROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTO: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.

N°.	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	*Implementar en la Institución, un plan estratégico de comunicación que conlleve a la adecuada existencia y utilización de medios de comunicación de carácter interno y/o externo, que permita a los funcionarios y a los grupos de interés una información adecuada, transparente y veraz, para facilitar su motivación y compromiso con los objetivos estratégicos de la misma.	Campañas internas	Perspectiva	La Unidad de Comunicación de la Institución, será la encargada de recolectar y clasificar las informaciones de las diferentes direcciones, de acuerdo a los temas prioritarios a incluir en el documento, para consolidarlos y remitir a dirección Gral. para su análisis y selección a fin de difundirlos, una vez procesada de manera oportuna, transparente y sencilla.
2	* Desarrollar un procedimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto a la utilización dada a los recursos que le fueron asignados, los resultados de la Gestión, Planes y Programas con los medios de Comunicación adecuados que brinden a la comunidad información completa, sencilla y oportuna acerca de la gestión realizada (Boletines, prensa, revistas, carteleras, intranet, internet, periódico mural, noticiero interno) con la opción de que la misma pueda interactuar con los directivos institucionales y permita el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios.	Acciones medias internas	Alcance de Aplicación	Elaborar un procedimiento e identificar los temas a tratar de acuerdo a los objetivos institucionales para su difusión en un lenguaje sencillo, completo, oportuno y accesible al ciudadano para facilitar su comprensión (Boletines, prensa, revistas, carteleras, intranet, internet, mural, noticiero interno) con la opción de que la misma pueda interactuar con los directivos institucionales y permita el ejercicio del control ciudadano a través de la observación, entendimiento y evaluación de las decisiones y la conducta de los funcionarios.
3	*Aprovechar los recursos existentes en la Institución para la Rendición de Cuentas, y realizarla desde la perspectiva de sus usos sociales y de su articulación con dimensiones claves de la vida de la sociedad, de una economía política de la comunicación y de sus especificidades tecnológicas, institucionales y organizacionales, para permitir a los funcionarios, a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia acceder a información adecuada, transparente y veraz y obtener la realimentación que genere unidad de criterio, de convicción o de mejoramiento.	Pertinencia con la Comunidad, y con Organismos de Control	Ejes temáticos	Promover la utilización de los canales de Comunicación, localizando o estableciendo los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes, contribuyendo a crear un clima de confianza y brindando información oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje, aprovechando los recursos existentes en la Institución para la Rendición de Cuentas, y realizando desde la perspectiva de sus usos sociales y de su articulación con dimensiones claves de la vida de la sociedad, y de sus especificidades tecnológicas, institucionales y organizacionales, para permitir a los funcionarios, a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia acceder a información adecuada, transparente y veraz para obtener la realimentación que genere unidad de criterio, de convicción o de mejoramiento.
4	*Alcanzar los objetivos institucionales, a través de la Comunicación, localizando o estableciendo los canales de información adecuados para la transmisión de los mensajes, contribuyendo a crear un clima de confianza y brindando información oportuna, eliminando el rumor y evitando la manipulación y distorsión del mensaje.	Responsabilidad de Ejecución		

Elaborado por: ETM; Dra. Carlina Acevedo Fior.

Revisado por: Directora General ; Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Aprobado por:

Mag. Dra. Carlina Acevedo Fior
Coordinadora MECIP

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira

Laboratorio Central de Salud Pública
Asesoría de Salud Institucional y Calidad



Fecha: 15 / 10 /2025

Fecha: 17 / 10 /2025